



CERTIFICADO DE JUNTA DIRECTIVA DONDE SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE RESPECTIVO AÑO GRAVABLE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

El suscrito firmante actuando en calidad de presidente de la Junta Directiva de la CORPORACION TALLER PRODESAL, PROMOCION POPULAR Y DE ALTERNATIVAS AL DESARROLLO identificada con el NIT 900087106-8.

CERTIFICO

Que los excedentes del ejercicio gravable de 2025 que ascienden a \$74.036.000 MILLONES DE PESOS la Asamblea aprobó por unanimidad que dichos recursos sean reinvertidos en el desarrollo del objeto social de la Corporación durante la vigencia 2026, especialmente en el fortalecimiento del proceso juvenil Agenda Caribe Paz con Juventudes, el desarrollo de la Escuela Laboratorio Audiovisual Visión Joven, la realización del Encuentro Juvenil Rochela y el pago de servicios profesionales asociados al funcionamiento operativo y estratégico de la organización, en concordancia con las actividades meritorias de la Corporación.

Dado en Montería, a los 30 días del mes de marzo de 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "H. L. Gracia Ayala", is positioned above the printed name.

HENRY LUIS GRACIA AYALA
Presidente Junta Directiva
C.C 78.545.025